

NOTA DE PRENSA

29 de noviembre de 2017

Declaración de Compromiso con el Código Global del Mercado de Divisas

Todos los bancos centrales del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) tienen el firme compromiso de respaldar y promover la adhesión al Código Global del Mercado de Divisas (el «Código»). Hoy, quince de los bancos centrales del SEBC, incluido el Banco Central Europeo, han publicado simultáneamente su Declaración de Compromiso con el Código, y los demás lo harán en 2018. Con la publicación de estas declaraciones, los bancos centrales del SEBC demuestran que se comprometen a respetar los principios del Código cuando actúen en calidad de participantes en el mercado de divisas y a garantizar que sus prácticas y procesos internos sean acordes con los principios del Código. Con la Declaración de Compromiso se destaca que los principios del Código son importantes para promover la integridad y el correcto funcionamiento del mercado mayorista de divisas. Para que se cumpla en última instancia el objetivo del Código, los bancos centrales del SEBC también animan a todos los participantes en el mercado de divisas a adherirse al mismo.

Los bancos centrales del SEBC que publican hoy su Declaración de Compromiso son: Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique, Danmarks Nationalbank, Deutsche Bundesbank, Eesti Pank, Central Bank of Ireland, Banca d'Italia, Latvijas Banka, Lietuvos bankas, Banque centrale du Luxembourg, Magyar Nemzeti Bank, De Nederlandsche Bank, Banco de Portugal, Suomen Pankki – Finlands Bank, Sveriges Riksbank y el Banco Central Europeo.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt,
tel.: +49 69 1344 7316.**

Notas:

El SEBC está formado por el BCE y los bancos centrales nacionales (BCN) de todos los Estados miembros de la UE hayan o no adoptado el euro.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.



DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO GLOBAL DEL MERCADO DE DIVISAS

El Banco Central Europeo (la «Entidad») ha examinado el contenido del Código Global del Mercado de Divisas (el «Código») y reconoce que constituye un conjunto de principios generalmente aceptados como buenas prácticas en el mercado mayorista de divisas (el «Mercado de Divisas»). La Entidad confirma que actúa en calidad de Participante de Mercado según se define en el Código, y se compromete a llevar a cabo sus actividades en el Mercado de Divisas (las «Actividades») de manera coherente con los principios del Código. A tal fin, la Entidad, basándose en el tamaño y la complejidad de sus Actividades, así como en la naturaleza de su participación en el Mercado de Divisas, ha adoptado las medidas adecuadas para ajustar sus Actividades a los principios del Código.

Banco Central Europeo

Fráncfort del Meno, 29 de noviembre de 2017

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.